



**Excmo. Ayuntamiento de
Martos.-**

Recursos Humanos.-

ANEXO V

**SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 6 PLAZAS POR
TURNO LIBRE Y 1 PLAZA POR DE MOVILIDAD.-**

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Plaza a que aspira:
turno libre o movilidad

(indicar si se trata de

Fecha convocatoria:

DATOS DEL/A ASPIRANTE:

1º Apellido:	2º Apellido:
Nombre:	
D.N.I	Fecha de nacimiento:
Domicilio: (calle, plaza, número, piso)	
Municipio: C.P.:	Provincia:
Teléfonos de contacto:	
Correo electrónico:	

DOCUMENTACIÓN QUE HA DE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI o documento de renovación.
- Resguardo de abono de derechos de examen.
- Fotocopia del título exigido en las bases reguladoras o del resguardo de solicitud.

- Fotocopia carnet conducir exigidos.
- Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando legalmente sea preceptivo (anexo VI).
- Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior (anexo VII).
 - Declaración jurada Anexo VIII.
 - Si se trata de aspirantes por el turno de movilidad deberán presentar los documentos que acrediten los méritos que pretendan ser valorados de conformidad con lo recogido en el Anexo IV.

El abajo firmante solicita ser admitido en las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la función pública y las especialmente señaladas en las bases de la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente cuantos datos se especifican en ellas.

....., a dede 2023

FIRMA

Fdo.....

EXCMO. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS He sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales por parte del Ayuntamiento. RESPONSABLE: Excmo. Ayuntamiento de Martos con CIF P2306000G.

FINALIDAD: Gestión administrativa y tramitación de los procesos de selección de personal realizados por este Ayuntamiento.

LEGITIMACIÓN: La participación en el proceso selectivo se inicia con el consentimiento del interesado. Por tanto, la base jurídica para el tratamiento es el art. 6.1.a), así como el 6.1.e) RGPD, pues el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio los de poderes públicos conferidos.

DESTINATARIOS: Se cederán a aquellas entidades u organismos a los que sea necesario por obligación legal. Además, los datos relativos al proceso de selección y el resultado serán publicados en la web del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial correspondiente, tabloneros de anuncios, etc.

CONSERVACIÓN: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Ser de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. *DERECHOS:* puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, supresión, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita a este Ayuntamiento.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede obtener más información consultando el Negociado de Informática de este Ayuntamiento